

**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**SAN MARCIAL 11**



**Autor y fecha desconocidos.**  
(No hay proyecto original en el Archivo Municipal)

**Descripción.**

Edificio en esquina con planta baja más tres plantas altas de origen y tres levantes, el primero en plano de fachada y los dos levantes siguientes a modo de gran mansarda, ejecutados a lo largo de los años 1995-1997, conjuntamente con San Marcial 13. Edificio vaciado. Fachada de sillería con mirador de aluminio en chaflán de esquina.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.